

excluidos en el proceso para la integración por primera vez en las listas de espera y para actualización de los méritos de quienes ya formaban parte de las mismas, Cuerpo de Maestros, Especialidad Música”.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados/as para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Badajoz, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 8 de abril de 2002.

El Secretario General,
PEDRO BARQUERO MORENO

RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2002, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo nº 15/2002-R, interpuesto por D. José Rodríguez Couso sobre desestimación del recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de la Secretaría General de Educación, que resuelve con carácter definitivo el concurso de traslado para funcionarios docentes de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 12 de Madrid se hace pública la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo nº 15/2002-R, seguido a instancias de Don José Rodríguez Couso, sobre “Desestimación Presunta del Recurso de Reposición interpuesto contra la Resolución de la Secretaría General de Educación de 25 de mayo de 2001 por la que se resuelve con carácter definitivo el concurso de traslado para funcionarios docentes de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria en las asignaturas de Geografía e Historia y de Profesor de Apoyo de Lengua y CC.SS”.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados/as para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 12 de Madrid en la Sala de la

Audiencia nº 4 (planta baja), en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 8 de abril de 2002.

El Secretario General,
PEDRO BARQUERO MORENO

RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2002, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo nº 130/2002 interpuesto por D^a Eulalia Prieto Castro sobre desestimación del recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de la Secretaría General de Educación, que ordena la exposición de las listas de espera de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad en Biología y Geología.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Mérida se hace pública la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo nº 130/2002, seguido a instancias de Doña Eulalia Prieto Castro, sobre “Desestimación Presunta del Recurso de Reposición de fecha 16 de agosto del 2001 interpuesto contra la Resolución de la Secretaria General de Educación de 16 de julio de 2001 por la que se publican las listas de admitidos y excluidos en el proceso para la integración por primera vez en las listas de espera y para actualización de los méritos de quienes ya formaban parte de las mismas”.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados/as para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Mérida, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 10 de abril de 2002.

El Secretario General,
PEDRO BARQUERO MORENO